

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur al Doctor Roberto Teodoro Alvarez Gil, para que pueda ejercer en el Distrito Nacional, la profesión de Notario Público, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de abril del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA

Decreto Nº 4923, que concede licencia al Director General de la Cédula de Identificación Personal.

(G. O. Nº 9184, del 6 de mayo de 1970)

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA
 Presidente de la Suprema Corte de Justicia
 En Ejercicio del Poder Ejecutivo

NUMERO 4923

CONSIDERANDO que el Poder Ejecutivo sometió en fecha 17 de abril en curso al Congreso Nacional, un proyecto de ley mediante el cual se tiende a poner bajo el control de la Junta Central Electoral, la Dirección General de la Cédula de Identificación Personal;

CONSIDERANDO que conviene tomar medidas provisionales relativas al caso, en vista de la proximidad de la celebración de las elecciones generales y hasta tanto se conozca del proyecto de ley sometido.

VISTA la solicitud de licencia formulada por el Director General de la Cédula de Identificación Personal en fecha de hoy;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede licencia al Director General de la Cédula de Identificación Personal hasta tanto se tome otra determinación sobre el caso, en vista de lo estipulado en el acuerdo suscrito entre el Presidente de la República y los Partidos políticos que concurrirán a las elecciones generales de mayo próximo.

Art. 2.—El Subdirector General de la Cédula de Identificación Personal queda encargado de dicha Dirección General mientras se tome otra medida sobre el particular.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de abril del mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA

NOTA: El presente Decreto fue publicado oficialmente en el "Listín Diario", de fecha 24 de Abril de 1970.

Decreto Nº 4924, que aprueba la Resolución Nº 20-70, del Directorio de Desarrollo Industrial.

(G. O. Nº 9184, del 6 de mayo de 1970)

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA

Presidente de la Suprema Corte de Justicia
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

NÚMERO 4924

CONSIDERANDO que la empresa Industrias Metro (Zoi-lo Hernández) fue clasificada por el Directorio de Desarrollo Industrial en la Categoría "C", mediante Resolución Nº 35-69, del 11 de abril de 1969, aprobada por Decreto Nº 3929, del 5 de agosto del mismo año;